XV Copa de España J-80

Santander, 16 a 19 de junio de 2022

La **XV Copa de España de J-80**, se celebrará en aguas de Santander, del 16 al 19 de junio de 2022, formando parte de la VII Semana Internacional de Vela Ciudad de Santander. Organizada por el Real Club Marítimo de Santander por delegación de la Real Federación Española de Vela; con la colaboración del Ayuntamiento de Santander, Gobierno de Cantabria, la Federación Cántabra de Vela y la Asociación de Propietarios de J-80 de España.

La XV Copa de España de la Clase J80 es una regata puntuable para las J80 Sailing Series

Para todas las reglas que rigen en este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) y:

1.2 [DP] Las Reglas de la Cl ase J-80

1.3 Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Inspección de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de regatas.

1.4 El Reglamento Técnico de Cruceros 2022 y sus anexos.

1.6 La RRV 90.3(e) es de aplicación.

1.5 Esta regata será puntuable para las J80 Sailing Series.

1.7 Las pruebas podrán ser arbitradas conforme al Addendum UF de World Sailing, en este caso se indicará en las instrucciones de regatas.

1.8 [NP][DP]Protocolos y legislación emanada de las autoridades administrativas y deportivas referentes a la COVID 19 en vigor en el momento de la regata, las cuales, estarán publicadas en el tablón oficial de avisos

1.8 [NP][DP]Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

2 PUBLICIDAD

2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Regulación 20.3 de World Sailing, con las limitaciones de la regla de clase C2 y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 De acuerdo con la Regulación 20.4 de WS, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

3 CATEGORÍAS

3.1 La XV Copa de España de la Clase J80 se navegará en las siguientes categorías:

- **Absoluta**
- **Juvenil**, al menos patrón y dos tripulantes deben ser menores de 25 años a fecha 1 de enero de 2022
- **Mixto,** al menos el 40% de la tripulación debe ser de distingo género.

Para que una categoría quede constituida se requiere un mínimo de 5 barcos cuya tripulación esté compuesta íntegramente por tripulaciones con residencia legal en España y de esa categoría (femenina o juvenil).

4 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

4.1 La XV Copa de España de la Clase J-80 es una regata abierta a barcos de la clase J80, clasificada como evento "Member".

4.2 Los armadores y patrones deben ser miembros de su Asociación Nacional de la clase J-80 y estar al corriente de obligaciones

4.3 Las inscripciones deberán realizarse antes del 21 de mayo de 2022, mediante el Formulario de Inscripción ONLINE de la web de la regata.

El registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:

- Póliza de seguros de RC en vigor, conforme a RD 607/1999 de 16 de junio, y con recibo en vigor, con cobertura ampliada para regatas.
- Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que representen a un Club español, la licencia federativa de deportista en curso.
- Para los tripulantes de otros países, que no tengan licencia de la RFEV, seguro de accidente por tripulante.
- Justificante de estar al corriente con la Clase Internacional J80
- DNI o Pasaporte de cada miembro de la tripulación

5 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

5.1 Los derechos de Inscripción serán de 200,00€. El pago será mediante TPV online.

5.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. En caso de aceptación, los derechos de inscripción tendrán un precio de 250,00€ por barco hasta el 15 de junio.

6 PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1 El programa de las pruebas es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves 16 de junio	10h00 19h30	Apertura Registro y Control de Velas y Equipo Cierre Registro y Control de Velas y Equipo
Viernes 17 de junio	09h00 12h00 15h00	Apertura Registro y Control de Velas y Equipo Fin de Registro. Reunión de Patrones Pruebas
Sábado 18 de junio	12h00	Pruebas
Domingo 19 de junio	12h00 17h00	Pruebas Entrega Premios en el Club (hora aproximada)

6.2 El día 19 de junio no se dará una señal de atención después de las 15h00.

6.3 El formato de competición previsto es regatas de flota

6.4 Hay 9 pruebas programadas, 2 de las cuales deberán completarse para la validez de la regata.

7 RECORRIDOS

7.1 Los recorridos serán barlovento/sotavento. Más detalles serán descritos en las Instrucciones de Regata.

8 INSTRUCCIONES DE REGATA

8.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles desde el primer día de competición en la web de la regata.

9 MEDICIONES. REGISTRO DE VELAS Y EQUIPOS.

9.1 El registro de velas e inspección de equipo se realizará como se indica en el programa (*5.1*).

9.2 Los barcos presentarán a registro los elementos que se relacionan en su declaración escrita, que serán: 1 Mayor, 1 Foque y 1 o 2 Gennakers.

9.3 Las velas deben de estar medidas de acuerdo con las reglas de la clase antes del evento, llevar el adhesivo oficial (regla G2.3) y estar dadas de alta en la clase.

9.4 [DP]Ningún barco podrá competir usando las velas anteriormente citadas sin estar previamente registradas.

9.5 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

10 SISTEMA DE PENALIZACIONES

10.1 El Sistema de Penalización estará descrito en las instrucciones de regatas.

11 PUNTUACION

11.1 Será de aplicación el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.

11.2 Si se han completado 4 o menos pruebas, la puntuación de cada barco será la suma de todos sus puntos, sin ningún descarte.

11.3 Si se han completado 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor resultado.

12 ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

12.1 El programa de actos se publicará en el TOA.

12.2 La RFEV otorgará la Placa de Campeón de la Copa de España al vencedor en cada una de las categorías debidamente constituidas con tripulación compuesta íntegramente por regatistas con residencia legal en España.

13 ATRAQUES

13.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata y que no tengan base en Santander, tendrán un lugar de amarre reservado en el Real Club Marítimo Santander durante el evento. Además, si vienen por carretera, la botadura y varada incluida.

13.2 Los amarres serán gratuitos, entre el 15 y el 20 de junio, y serán ocupados bajo la responsabilidad de cada Armador o Patrón.

13.3 Para amarre previo o movimientos de botadura/varada deberán solicitarse a regatas@rcmsantander.com

14 ALOJAMIENTO

Para el Alojamiento de los participantes la organización recomienda:

Hostel Enjoy Santander Andrés del Rio, 7 39004-Santander		Marta (666959041) enjoysantanderhostel@gmail.com web del alojamiento
Hostal Liebana Nicolás Salmerón, 9 39002-Santander	**	Recepción (942223250) http://www.hliebana.com/es/contacto www.hliebana.com
NH Ciudad de Santander Menendez Pelayo, 13-15 39006-Santander	***	Mª Piedad Onandía (942319900) Mp.onandia@nh-hotels.com www.nhhotels.com
Hotel Cityexpress Parayas Abilio García Barón, 1 39011-Santander	***	Conchi Castillo (942352266) recepsantander@domus-hoteles.es web del alojamiento
Hotel Chiqui Av. García Lago, 9 39005-Santander	***	Lara García (942282700) hotelchiqui@hotelchiqui.com www.hotelchiqui.com

Hotel Bahía Cádiz, 22 39002-Santander	****	Recepción (942205000) hotelbahia@sardinerohoteles.com www.hotelbahiasantander.com
Hotel Sardinero Plaza de Italia, 1 39005-Santander	****	Tino Liaño (942282628) hotelsardinero@sardinerohoteles.com www.hotelsardinero.es
Hotel Hoyuela Av. Hoteles, 7 39005- Santander	****	Tino Liaño (942282628) hotelhoyuela@sardinerohoteles.com www.hotelhoyuela.es
Eurostars Hotel Real Paseo Pérez Galdós, 28 39005-Santander	*****	Koldo Díaz (942272550) dirección@eurostarhotelreal.com www.hotelreal.es

15 DERECHOS DE IMAGEN

15.1 Al inscribirse en este evento, los participantes ceden automáticamente al Comité Organizador los derechos de imagen, grabados o filmados durante el evento, tal como queda definido por el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, a perpetuidad, pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento sin que los participantes puedan solicitar compensación alguna.

16 DECLARACIÓN DE RIESGO

16.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

16.2 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

16.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

16.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

16.5 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar.

16.6 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

16.7 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.

16.8 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

17 SEGUROS

17.1 Cada Barco Participante deberá tener suscrita una Póliza de seguros de RC en vigor, conforme a RD 607/1999 de 16 de junio, con cobertura ampliada para regatas.